

mento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto (B.O.E. números 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Santander, 24 de noviembre de 2003.—El Director general, Pedro Obregón Cagigas.—55.245.

Resolución de la Dirección General de Industria (Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico), del Gobierno de Cantabria, por la que se otorga el Permiso de Investigación «Sierra», número 16.586.

La Dirección General de Industria (Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico), del Gobierno de Cantabria hace saber que se ha otorgado el registro minero que a continuación se cita:

Clase: Permiso de Investigación.

Número: 16.586.

Nombre: «Sierra».

Recurso: Arcilla y otros recursos de la Sección C).

Superficie: 13 cuadrículas mineras.

Términos: Campoo de Enmedio y Campoo de Yuso.

Titular: «S. A. Minera Catalano-Aragonesa» (SAMCA).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.5 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto (B.O.E. números 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Santander, 26 de noviembre de 2003.—El Director general, Pedro Obregón Cagigas.—55.246.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

Anuncio del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Palencia, relativo a solicitud de declaración de Agua de Manantial en el Término Municipal de Valderrábano (Palencia).

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Palencia, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, hace saber:

Que ha sido iniciado a instancia de parte, expediente para declaración de la condición como «Agua de manantial», de las aguas correspondientes al sondeo que a continuación se detalla:

Peticionario: D. Pedro Alberto Campo Bravo, con DNI 12.752.884.

Datos del Sondeo: Profundidad: 250 ms; diámetro: 0,35 ms; entubación: Tubos de acero de 500 mm.

Término municipal: Valderrábano.

Coordenadas UTM: X = 366.274,4; Y = 4.718.695,4; Z = 935.

Lo que se hace público, de conformidad con lo previsto en el artículo 39.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería (R.D. 2.857/1978), de 25 de agosto para que cuantos tengan la condición de interesados y dentro el plazo de 30 días a partir de la publicación del presente anuncio, puedan personarse en el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas en la Sección de Minas del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, Avda. Casado del Alisal, 27. 34001-Palencia.

Palencia, 30 de octubre de 2003.—El Delegado Territorial, José María Hernández Pérez.—55.241.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Escuela Universitaria Politécnica sobre extravío de título.

Por extravío del Título de Ingeniero Técnico Industrial en la especialidad Electricidad de José María Burguera Liceaga, expedido por el Rector de esta Universidad con fecha 20 de noviembre de 1977, Registro Nacional 1998/064573 y Universitario 9709446, se anuncia el citado extravío a los efectos de la orden de 8 de julio de 1988.

Donostia-San Sebastián, 3 de diciembre de 2003.—El Administrador, Fernando de la Caba Valdivielso.—55.284.

Resolución de 17 de noviembre de 2003 de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada, por la que se acuerda publicar anuncio sobre extravío de título universitario.

Habiendo sufrido extravío el título de D.^a Rosa María Morillas Palma de Diplomado en Profesorado de E.G.B., especialidad de Ciencias Físico Naturales, expedido por la Universidad de Granada el día 30 de septiembre de 1991, registrado en el folio 246 con número 1095 del libro 2.º de Títulos de esta Facultad, se hace público por término de treinta días para oír reclamaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11.2 de la Orden de 8 de julio de 1988.

Granada, 17 de noviembre de 2003.—El Decano, Antonio Romero López.—55.279.